Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones – Tel.: 021. 907 133

NOTA UOC Nº 309 /2021

Lambaré, 01 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA" – ID 386480, a fin de responder la NOTA DNC Nº 19739/2021.

En la misma, la primera parte observativa indican lo siguiente: ***"1. En el Informe técnico remitido, la contratante refiere que la obra ha finalizado (segundo párrafo) y que transcurrió mucho tiempo (45 días calendario conforme el PBC), sufriendo deterioros las calles por lluvias caídas y aguas servidas arrojadas por los frentistas, al respecto, consultamos a la contratante cual es el fundamento para que dichas situaciones sean consideradas como causa imprevistas o técnicas."*** Se adjunta informe técnico.

En relación al siguiente punto: ***"2. Teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido en el PBC (45 días calendarios), y la fecha de suscripción del contrato original (3/05/2021, fecha de suscripción del convenio modificatorio (15/09/2021), y la fecha de los actos administrativos de aprobación (14/09/2021 – 13/10/2021), las modificaciones han sido realizadas fuera de plazo. Art. 62 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Art. 43 de la Resolución DNCP N° 5695/19."*** Se adjunta Orden de Inicio de la Obra y notas de prórroga de plazo de ejecución.

En referencia al punto: ***"3. Se reitera el punto 1 de la Nota DNCP N° 16662/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021 "...la Convocante deberá acompañar un dictamen técnico y legal, que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 y reglamentaciones vigentes..."*** Se adjunta informe técnico.

Sin más que agregar, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa
de Contrataciones

ON/gz